ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pensilvania Caldas, 16 de septiembre de 2024.

Señores
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
EPMSC - Pensilvania
Pensilvania Caldas.

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. **608-013-2024** de (2024).

Objeto: **La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin "(***Contratar la Adquisición Maquinaria (Maquinaria de Uso General, Maquinaria para Usos Especiales, Productos Metálicos Elaborados Excepto Maquinaria y Equipo para el Fondo de Maquinaria del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pensilvania Caldas***)."**

La suscrito **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA**, actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.

- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.

- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.

- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP.

- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.

- Que la propuesta consta de NN folios numerados en forma consecutiva tanto en el original como en la copia, y se presenta la propuesta económica en sobre separado.

- Que la propuesta tiene vigencia de 30 días calendario.

Atentamente,



FIRMA
NOMBRE: MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
C.C. No. 23.622.025 expedida en Guateque - Boyacá
NIT: 23622025-7
Dirección: VEREDA AGUABLANCA EL CAMPAMENTO MACHETA
Número de teléfono: 3192272903 – 3166811173 - 3187996499
Correo electrónico: aracelyleiva@hotmail.com

ANEXO No. 2

OFERTA ECÓNOMICA

El presupuesto oficial estimado por la entidad, es de **UN MILLÓN SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($1.006.200),**

DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO BASE UNIDAD	VALOR TOTAL PROMEDIO
PRODUCTOS				
Azadon con cabo	Und	6	$ 36.000	$ 216.000
Pala con cabo	Und	6	$ 24.000	$ 144.000
Machete barrigón 22"	Und	8	$ 18.000	$ 144.000
Lima triangular 6" con cabo	Und	14	$ 7.500	$ 105.000
Bebedero para gallinas - 18 litros	Und	8	$ 20.500	$ 164.000
Comedero para gallinas - 24 libras	Und	8	$ 20.700	$ 164.000
				$ 937.200

El valor total ofertado no puede superar el valor promedio estimado de acuerdo con el estudio de mercado y según las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 3

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.



FIRMA
NOMBRE: MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
C.C. No. 23.622.025 expedida en Guateque - Boyacá

ANEXO N° 3

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Azadon con cabo	Und	6	**xxx**	
2	Pala con cabo	Und	6	**xxx**	
3	Machete barrigón 22"	Und	8	**xxx**	
4	Lima triangular 6" con cabo	Und	14	**xxx**	
5	Bebedero para gallinas - 18 litros	Und	8	**xxx**	
6	Comedero para gallinas - 24 libras	Und	8	**xxx**	

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,



FIRMA
NOMBRE: MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
C.C. No. 23.622.025 expedida en Guateque - Boyacá
NIT: 23622025-7
Dirección: VEREDA AGUABLANCA EL CAMPAMENTO MACHETA
Número de teléfono: 3192272903 – 3166811173 - 3187996499
Correo electrónico: aracelyleiva@hotmail.com

Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación No. 608-013-2024.

MARIA ARACELI LEIVA PERILLA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del INPEC – EPMSC Pensilvania para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **No. 608-013-2024.** .

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

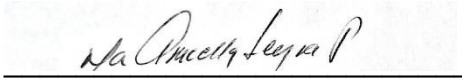
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **No. 608-013-2024**.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **No. 608-013-2024.** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 16 días del mes de septiembre de 2024.



FIRMA
NOMBRE: MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
C.C. No. 23.622.025 expedida en Guateque - Boyacá